

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...*

### **DECLARA**

Su preocupación por la situación en el Sahara Occidental y su repudio por la militarización de la región.

Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto a efectuar un llamado al sostenimiento del alto al fuego y a promover las resoluciones, particularmente de la Organización de Naciones Unidas, tendientes a resolver la cuestión de administración de la región por vías pacíficas.

**María Cecilia Ibañez**

## **FUNDAMENTOS:**

Sr./a. Presidente:

Motiva la presente declaración la situación de escalamiento en las tensiones en el Sahara Occidental.

Desde la Marcha Verde de 1975, con el retiro de España y Mauritania del territorio, y tras 74 resoluciones de Naciones Unidas, la cuestión del Sahara Occidental continúa sin una solución definitiva. Sea esto por sentimientos nacionales, herencias culturales, responsabilidades postcoloniales, conflictos fronterizos o cuestiones geopolíticas; resulta necesario producir propuestas de autonomía hasta alcanzar un acuerdo que permita su resolución pacífica.

El Frente POLISARIO - Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro, movimiento militarizado respaldado por Argelia e Irán, clama la independencia de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), manteniendo 200.000 personas en campos de refugiados bajo su control en Argelia, dando cuenta del involucramiento de los países de la región y la necesidad humanitaria de encontrar una salida al conflicto.

Las consultas o referendos planteados hasta el momento han sido suspendidos por encontrarse los actores con dificultades para establecer las bases para la participación en los mismos, quedando entonces zanjada en la práctica, la resolución de la cuestión de administración del territorio, hasta tanto se alcance un acuerdo de incorporación de la región con un gobierno con autonomía cierta.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**María Cecilia Ibañez**